



*Fundación  
para la Promoción  
de la Mujer*



**CENTRO DE ASISTENCIA  
Y EDUCACION LEGAL  
Thelma King Harrison**

**2000**

La Fundación para la Promoción de la Mujer es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Resolución N°. 263 de 8 de agosto de 1990, expedida por el Ministerio de Gobierno y Justicia.



## SU VISIÓN

Organización identificada por su liderazgo en el logro de una efectiva participación y marcada influencia en la creación de una conciencia nacional, fundamentada en la igualdad de los derechos de la mujer, fortalecimiento de su identidad, cultura, plena participación y desarrollo integral, como elementos principales de un entorno de paz, equidad, justicia y unión familiar, claves para el desarrollo social y económico del país.



## SU MISIÓN

Promover el fortalecimiento de las mujeres como seres humanos, mediante la asistencia legal y la orientación acerca de sus derechos y deberes, así como la capacitación, desarrollo y formación personal y profesional con el fin de potenciar sus habilidades y destrezas, para hacerlas capaces de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

La Fundación para la Promoción de la Mujer, a través del Centro de Orientación y Asistencia Legal desarrolla un intenso trabajo de asistencia y educación legal popular, dirigido principalmente hacia las mujeres.

## **VISIÓN DEL CENTRO**

Centro líder en el país identificado por su activa y vigorosa defensa de los derechos de la mujer, al igual que por sus valiosos logros en el fortalecimiento de su identidad, cultura, deberes y autodeterminación, así como por la creación de una conciencia nacional dirigida al desarrollo integral de la familia bajo condiciones óptimas de calidad de vida, justicia y equidad.

## **MISIÓN DEL CENTRO**

Proveer asistencia legal, apoyo y orientación psicológica a mujeres víctimas de situaciones de abuso, mediante la atención legal de casos de conflictos y violencia intrafamiliar, así como promover el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos por medio de la instrucción y formación en aspectos relacionados con leyes de familia, derecho laboral, seguridad social, género y autoestima.

## **OBJETIVOS DEL CENTRO**

- ◆ Facilitar el conocimiento de los derechos y deberes, promoviendo el ejercicio pleno de los primeros y el cumplimiento responsable de los segundos.
- ◆ Ofrecer asistencia legal y psicológica a las personas que la necesitan.

**Centro de  
Orientación,  
Educación y  
Asistencia Legal  
"Thelma King  
Harrison"**



Este centro ofrece diversos programas y servicios como lo son:

- ◆ Programa de Asistencia Legal y psicológica
- ◆ Programa de Promotoras/es Legales Comunitarias/os
- ◆ Programa de Educación Legal en las Escuelas
- ◆ Charlas y conferencias
- ◆ Programa de radio semanal
- ◆ Programa de televisión
- ◆ Elaboración de metodología, folletos y material para divulgación.

## **PROGRAMA DE RADIO**

Fundamujer, realiza un programa de radio titulado La Acción a tomar, todos los viernes a través de RPC Radio en un horario de 9:00 a 10:00 a.m. En el se expone brevemente un tema legal de interés general, después de la exposición inicial se reciben llamadas del público y se contestan preguntas sobre casos concretos. Aquellas personas que requieren ayuda legal son referidas a las oficinas de la Fundación para atenderlas personalmente.

La experiencia nos ha demostrado que la necesidad de orientación legal es tan grande, ya que se reciben llamadas de todo el país y antes de que concluya el programa las personas llaman o se dirigen a las oficinas de la Fundación, solicitando ayuda legal.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA



- \* El Centro ha brindado asistencia y capacitación legal, a nivel nacional, a excepción de la provincia de Darién y la Comarca de Kuna Yala. Más del 50% de los casos son de la provincia de Panamá teniendo una mayor demanda de los distritos de Panamá, San Miguelito, Arraiján y Chorrera.
- \* El centro ha atendido 5,874 personas desde 1992 hasta 1999. Las mujeres y hombres (mujeres en mayor porcentaje) acuden en busca de orientación y asistencia legal en cuanto a problemas familiares, tales como: juicios de guarda y crianza, reglamentación de visitas, reclamos de pensiones alimenticias, casos de violencia intrafamiliar entre otros.
- \* Se ha logrado promover y formar 1,001 promotoras legales comunitarias en diversas provincias, y a más de 3,000 estudiantes de último año de escuelas secundarias oficiales en los temas de género y autoestima, constitución leyes y autoridades, derecho de familia, derecho laboral, seguridad social, etc. en las provincias de Panamá, Colón, Herrera y Coclé.
- \* La atención que ofrecemos ha resultado positiva y efectiva, gracias a la buena comunicación y al trabajo de coordinación que existe entre el Centro y las instituciones estatales, como lo son: la Policía Técnica Judicial y el Ministerio Público.

**PERSONAL DEL CENTRO  
DE ASISTENCIA Y EDUCACIÓN LEGAL**

- ◆ Licda. Liriola Leoteau de Ávila, Directora
- ◆ Licda. Sandra Leoteau, Abogada
- ◆ Lucas Olmos Estudiante Graduando de Derecho de la Univerdidad del Istmo, Pasante
- ◆ Licda. Betzaida Guerrero, Directora de Educación Legal.
- ◆ Licda. Zoraida Urrutia, Psicóloga
- ◆ Sra. Elizabeth González, Secretaria.

En el Centro de ofrece Asistencia Legal  
de Lunes a Jueves de 8:00 - 4:30 p.m.  
y los Viernes de 8:00 - 3:30 p.m.

Todas las personas se atenderán con previa cita,  
a fin de ofrecer una mejor atención a todos los que  
necesiten orientación y asistencia lega.

Ancón, Calle Roberto López Fábrega  
Casa 0419 - Apartado Postal 8926 Zona 5  
Telefax: 212-0050 / 47 / 0358  
Email: [fmujer@pananet.com](mailto:fmujer@pananet.com)